

Nota de Redacción: Norma sólo Modificatoria. Se agrega Norma en formato pdf

Resúmen: Autoriza al Poder Ejecutivo a otorgar a las Municipalidades de la Provincia préstamos destinados al equipamiento y a la inversión en obras públicas, por un total de hasta (\$ 7.000.000.000) SIETE MIL MILLONES DE PESO.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 19-01-2026 09:25:03

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa